	<b>ADENDA</b>	<b>Código:</b> SBS-F16 <b>Versión:</b> 01
---	---------------	--

## ADENDA N°01

### PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACION ABIERTA N.º 001 DE 2022

“Prestación de servicios de operación logística y suministro de bienes y/o servicios que se requieran para desarrollar y ejecutar todo tipo de eventos coordinados, organizados y/o administrados por la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia -ACTIVA”

**03 DE ENERO DE 2023**

La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA, expide la adenda N°1 del proceso de invitación abierta 001 de 2022, de conformidad con el artículo 38 del Acuerdo N°003 de 2020 (Manual de Contratación)

*“**Artículo 38°. - ADENDAS.** Cuando lo estime conveniente y con ocasión de las observaciones presentadas, la Empresa podrá modificar la Invitación Abierta mediante adendas, dentro del plazo establecido para ello en el cronograma que no podrá ser inferior a dos (2) días hábiles antes de la fecha límite para la presentación de las propuestas.”*

Es por lo anterior y teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los interesados en el presente proceso de selección que se realizan las siguientes modificaciones:

**PRIMERO:** Modifíquese el acápite “FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” del numeral 2 de la invitación abierta 001 de 2022, que establece las condiciones generales del proceso de selección, el cual quedará de la siguiente manera:


#### **2. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

##### ***FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA***

*El Proponente debe presentar un Índice o Tabla de Contenido, especificando los números de página donde se encuentra la información y los documentos requeridos en la invitación.*

*En la propuesta no podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en esta invitación. En caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en este documento.*

*La propuesta deberá ser enviada al correo electrónico [contratacion@activa.com.co](mailto:contratacion@activa.com.co) debidamente firmada con todos sus anexos y formatos adjuntos en el plazo establecido para ello en el cronograma del proceso. Los documentos deberán adjuntarse de*

	<b>ADENDA</b>	<b>Código:</b> SBS-F16  <b>Versión:</b> 01
---	---------------	--

*manera individual en formato PDF y deberán ser numerados según el orden establecido en la invitación.*

*La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA, una vez recibida la propuesta en el correo electrónico indicado, enviará correo de confirmación de recepción de la oferta, con la finalidad de que el interesado conozca que efectivamente su propuesta fue recibida, en caso de no recibir dicha confirmación, el proponente no podrá alegar la presentación de la misma.*

*Serán seleccionados los primeros 20 proponentes que presenten su propuesta al correo electrónico [contratacion@activa.com.co](mailto:contratacion@activa.com.co) con todos los documentos y que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos por la entidad.*

**SEGUNDO:** Modifíquese el numeral 6 de la invitación abierta 001 de 2022, “LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS”, el cual quedará de la siguiente manera:

#### **6. LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS**


*Se recibirán las propuestas exclusivamente de manera electrónica en el correo [contratacion@activa.com.co](mailto:contratacion@activa.com.co)*

**TERCERO:** Modifíquese la nota 1 del numeral 8 de la invitación abierta 001 de 2022, la cual quedará de la siguiente manera:

#### **8. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA**

*Se recomienda al oferente tener en cuenta lo siguiente, al momento de elaborar su propuesta: 1. Anexar la documentación exigida. 2. Respetar las condiciones exigidas en el estudio previo y en esta invitación. 3. Incluir en su propuesta económica todos los ítems señalados en las especificaciones técnicas. 4. Sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en esta invitación y en el estudio previo. 5. Diligenciar y presentar los Anexos exigidos (en caso de que aplique). 6. Examinar que las fechas de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en este documento. 7. Elaborar los aspectos técnicos y económicos de la propuesta en estricto acatamiento de lo dispuesto en la presente invitación. 8. Verificar que no se encuentran incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para participar en esta convocatoria y para suscribir el respectivo contrato.*

**NOTA 1:** *La propuesta debe ser presentada de manera electrónica en el correo [contratacion@activa.com.co](mailto:contratacion@activa.com.co) en el término establecido en el cronograma para ello.*

	<b>ADENDA</b>	<b>Código:</b> SBS-F16
		<b>Versión:</b> 01

**NOTA 2:** La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de Riesgos efectuada en la presente invitación pública y sus anexos.

**NOTA 3:** La Empresa se reserva el derecho de verificar toda la información relacionada en la propuesta y de solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de esta.

**CUARTO:** Modifíquese numeral 12 de la invitación abierta 001 de 2022, el cual quedará de la siguiente manera:

**12. FORMA DE ENTREGA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Se recibirán las propuestas exclusivamente en el correo electrónico [contratación@activa.com.co](mailto:contratación@activa.com.co)

**QUINTO:** Para el caso de consorcios y uniones temporales se debe analizar los estados financieros y hallar los indicadores de cada empresa, de acuerdo con la participación de cada uno de los integrantes se prorratea el indicador y el valor a tener en cuenta es la sumatoria de estos resultados.

**SEXTA:** Modifíquese el numeral “11.2 CAPACIDAD FINANCIERA” de la invitación abierta 001 de 2022, en el siguiente sentido:

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección se verificarán conforme lo estipulado en el párrafo transitorio del artículo 3 del Decreto 579 de 2021, por lo que se permitirá al proponente presentar los estados financieros de uno de los tres últimos años fiscales, es decir, 2019, 2020 y 2021.

Las demás condiciones señaladas en el numeral indicado continuarán conforme a lo estipulado en la invitación inicial.

**SÉPTIMO:** Modifíquese el numeral “18. CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN” con el fin de determinar el tiempo en el que se podrá presentar la solicitud de limitación a Mipymes en el presente proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	Publicación condiciones de contratación, Estudios y	Diciembre 28 de 2022.	A través del portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y pagina web de la entidad: <a href="http://www.activa.com.co">www.activa.com.co</a>

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
	Documentos Previos.		
2	Presentación de observaciones a las Condiciones de contratación.	Hasta el 30 de diciembre de 2022.	A través del correo institucional: <a href="mailto:contratacion@activa.com.co">contratacion@activa.com.co</a>
3	Publicación de la respuesta a observaciones.	Hasta el 04 de enero de 2023.	A través del portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y pagina web de la entidad: <a href="http://www.activa.com.co">www.activa.com.co</a>
4	Plazo para expedir Adendas.	Hasta el 04 de enero de 2023.	A través del portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y pagina web de la entidad: <a href="http://www.activa.com.co">www.activa.com.co</a>
5	Plazo para solicitud limitación a Mipymes	Hasta el 05 de enero de 2023.	A través del correo institucional: <a href="mailto:contratacion@activa.com.co">contratacion@activa.com.co</a>
6	<b>Fecha de Cierre (Entrega de propuestas)</b>	<b>Miércoles 11 de enero de 2023, hasta las 10:00am</b>	<b>A través del correo institucional: <a href="mailto:contratacion@activa.com.co">contratacion@activa.com.co</a></b>
7	Publicación del Informe de evaluación que contiene solicitud de requisitos a subsanar.	17 de enero de 2023.	A través del portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y pagina web de la entidad: <a href="http://www.activa.com.co">www.activa.com.co</a>
8	Fecha límite para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación	Hasta el 20 de enero de 2023.	A través del portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



## ADENDA

Código: SBS-F16

Versión: 01

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
9	Publicación de respuesta a observaciones y verificación de subsanables	23 de enero de 2023.	A través del correo institucional: <a href="mailto:contratacion@activa.com.co">contratacion@activa.com.co</a>
10	Firma del contrato marco.	A partir del 24 de enero de 2023	A través del portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y página web de la entidad: <a href="http://www.activa.com.co">www.activa.com.co</a>

Las condiciones de la invitación abierta 001 de 2022 que no hayan sido objeto de modificación mediante la presente adenda continuarán vigentes y su cumplimiento será obligatorio para los interesados en participar en el presente proceso de selección.

**HUGO ALEJANDRO PALACIO JARAMILLO**  
Gerente General (E)

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Paula Fernanda Osorio Gaviria – Profesional Jurídico	
Proyectó	Olga Maria Hurtado Arango – Gestora Jurídica	